

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 906

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 12 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 21 de septiembre de 2006

SUMARIO: **Cuadragésima** Segunda Fiesta Regional del Maíz, realizada el día 19 de agosto de 2006 en la localidad de Achiras, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alonso.** (4.428-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XCII Edición de la Fiesta Regional del Maíz, a realizarse el día 19 de agosto de 2006 en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XCII Edición de la Fiesta Regional del Maíz, realizada el día 19 de agosto de 2006 en la localidad de Achiras, provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 29 de agosto de 2006.

*Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron.
– Héctor R. Daza. – Gumersindo F.*

Alonso. – Santiago Ferrigno. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Irene M. Bösch de Sartori. – Susana M. Canela. – Marina Cassese. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Julio C. Martínez. – José R. Mongeló. – Stella M. Peso. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Alonso, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ana Berraute.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la XCII Edición de la Fiesta Regional del Maíz, a realizarse el día 19 de agosto de 2006 en la localidad de Achiras, provincia de Córdoba.

Gumersindo F. Alonso.

